

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.1893

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LOS FENOMENOS AGUOSOS

VI

La importancia de la evaporación en el régimen de aguas de Andalucía.

El fenómeno de la evaporación, que interviene como índice de la cantidad de agua que puede ser aprovechada, adquiere extraordinaria importancia en Andalucía. La constitución general del suelo, la ausencia de vegetación arbórea en muchos sitios, el enorme calor enviado por el sol a la tierra durante la estación estival, son las principales causas que hacen perder millones de metros cúbicos de agua, arrancados por la succión que el aire caliente realiza sobre el suelo. Don Horacio Bentabol dice en su obra «Las aguas en España», y refiriéndose a la evaporación, que este inconveniente es tan digno de tenerse en cuenta, que puede estimarse como el mayor que se presenta para el aprovechamiento de agua. La importancia del fenómeno estriba en que precisamente las aguas que por él se pierden son las que más beneficioso influjo iban a prestar directamente a la agricultura; esto es evidente: la capa de humedad que alimenta a la mayor parte de los vegetales es la que se evapora, y la superficie del suelo y todo lo que está sobre ella, paralela a aquella y a 40 ó 50 centímetros de la primera; por otra parte, a esta profundidad los cambios de la temperatura en la superficie son apenas perceptibles. Cuando la temperatura es elevada y el ambiente seco, ya hemos dicho que el suelo cede a la atmósfera una parte de su humedad.

Las gotas de agua que impregnan el terreno, en virtud de la gravedad y demás efectos, tienden a penetrarlo; quedan en parte en los terrenos que las corrientes descendentes atraviesan, a causa de la capilaridad de las sustancias que forman estos y de su afinidad por el agua; esta cantidad de agua que permanece fija en el terreno es la humedad; por una parte tiende a desaparecer hacia lugares más profundos; por otra a elevarse en la atmósfera en virtud del calor solar. La consecuencia es que las capas que más próximas se encuentran de la superficie quedan desprovistas de la humedad bien pronto, cuando el calor es grande; esto es, en el verano principalmente.

Los efectos de esta evaporación todos los conocemos con datos prácticos que nos hacen suponer la enorme cifra que dicho factor supone. Los recipientes de contención de aguas experimentan un descenso perceptible, hasta la misma sequedad muchas veces, durante los fuertes calores de Agosto. Al pasar por las proximidades de huertas, en esa época, se percibe una fuerte y penetrante carga de agua en el ambiente, arrancada a la tierra por la rápida evaporación. No podemos señalar un lugar; todos son corroboraciones de la importancia que en Andalucía el fenómeno adquiere.

Además de las causas que ya hemos indicado como influyentes en la evaporación, vamos a mencionar otras de menor valor por su efecto, pero no menos dignas de ser tenidas en cuenta; la presión atmosférica, de análogo efecto que la temperatura, el estado eléctrico del ambiente, las nubes que evitan la acción directa de los rayos solares, etc. Hay otras dos causas que influyen sobre la evaporación de un modo especial. Es una de ellas la vegetación, la otra el color del terreno.

Por medio de la vegetación el agua no es evaporada por la acción directa del sol sobre el terreno, sino que el fenómeno se realiza del suelo al vegetal, de este a la atmósfera; lo cual supone que aunque se evapore en un espacio dado igual cantidad de agua que en el caso de no existir la planta, esa agua, antes de perderse, da un producto, es aprovechada, por lo tanto. De aquí la ventaja de la repoblación forestal; el árbol, de una especie u otra, hace aprovechable la evaporación en todos los yerros, en todo metro cuadrado de terreno que no tiene otra utilidad directa.

El color del terreno es una consideración de importancia para el caso que nos ocupa. Se sabe que los matices oscuros permiten mejor paso a los rayos caloríficos luminosos que los claros, y, en su consecuencia, una tierra será tanto más susceptible de experimentar una activa evaporación, cuanto más oscuro sea su color; de aquí se deduce la ventaja de enmenbrar las tierras en ciertos casos, si bien este fenómeno es sólo uno de los muchos que intervienen en esa operación agrónómica, poco conocida por nuestros agricultores.

La importancia de la evaporación en Andalucía obliga desde luego a procurar evitarla, estudiando los medios más conducentes a este fin

DIARIO DE LA GUERRA

LA POLÍTICA DE ATRACCIÓN

Parece afirmarse que desde ahora, y para mucho tiempo, el estridor de las armas está desvanecido en la ricasca región de Guelaya, y que ans montes, tumbas de tanto héroe, volverán a la apacible tranquilidad de estos días, igualmente serenos, de estas noches templadas y susurrientes sólo al leve rumor de las brisas del mar latino.

Trasunto de esta tierra, la opinión española, esa chiquilla candorosa que se exalta al primer grito que le dan los maliciosos que conocen la escasa tensión de sus nervios y su primitiva educación para la vida de las grandes personalidades políticas, se espantará perseguida en la murmuración como única enseñanza que saca de los grandes hechos que la turban.

Después del espasmo encendido de ilusión marcial ó de horror nerviosamente enteco, dormirá comentando, no aquellos hechos ni sus

consecuencias inmediatas, sino esta ó esotra personalidad, sobre la que han de recaer ó los faros de su maledicencia ó la exaltación irreflexiva de su entusiasmo.

El momento que va a empezar, que es el del clásico *cedant armae togae*, es harto trascendente, porque en opinión, no más, sino de los que ha podido oír con más conocimiento y autoridad en nuestra participación marroquí, ahora hemos comenzado una época, porque con hechos consumos hicimos política como nunca se pudo hacer.

Como al general Marina, igualmente que a España, cogió la ocasión por medio, de él se ha de hablar por unos bien ó pésimamente por los eternos opositores ó descontentos a ultranza.

Que el general Marina ha creado al lado de la suprema dirección estratégica de las tropas una labor exclusivamente política, ni es necesario encarecerlo ni aún demostrarlo, porque de ello se ha hecho toda clase de armas para combatir, desde la infidencia política de la conjunción franco inglesa, hasta don Juan La Cierva y Peñafiel.

Yo he leído á cronistas madrileños en Melilla enlazar lindamente el comento de un combate con la estrepitosa oposición á Maury, y luego los ha oído sostener tales crónicas con una frescura que raya en lo pastoril.

Desde que aquí llegaron algunos periodistas, la tomaron con la tendencia de aproximación sostenida por el general en jefe, primero con el achaque de los confidentes, después con los refugios y posteriormente con los vendidos.

Aquí, para ser muy español, era preciso en cuanto se viera a un moro cortar la cabeza, y después al otro, y así seguir hasta no dejar uno en todo Marruecos, ó más allá aún si hacia falta.

Sería muy seriamente se ha defendido una teoría como esta por personas que llevan años aquí y que presumen de africanistas.

Esto, como cualquiera puede entender fácilmente, es el a b c de un general en jefe, pero su cambio sólo tiene una contra... y es que los moros, como cualquier otro hombre, no se dejan matar fácilmente, y el que nos sirve ó se entrega a nosotros, lo hace desde luego con la seguridad de nuestra hidalguía, de la que le hemos dado muchas pruebas.

En toda guerra, sobre todo con pueblos notoriamente inferiores, el objetivo principal es hacer perdurar una paz insegura y amenazada, y si aquí se llevasen los procedimientos que pregonan ciertos estadistas de alguna circunscripción, la guerra no acabaría nunca, porque es muy difícil empezar a matar moros por un rincón de Marruecos, y seguir, kábil a kábil, hasta terminar por el opeste.

Pero aún dado que esto lo pudiera hacer alguien sin protesta ni armada oposición de los demás que lo presencian, España, ni por ideas, ni por tradición, ni antecedentes históricos, debe hacerlo en nombre de su cultura cristiana y civilizadora.

España, que por circunstancias de lugar y tiempo—como aún no hace ocho días escribía Ramiro de Maeztu—ha gastado las energías materiales y morales en una lucha de ocho siglos por sustituir la avanzada, pero errónea civilización árabe de los tiempos medios por la acrisolada y lenta de los principios del cristianismo, faltaría bárbaramente a su pasado y a su gloria históricos si, dejándose llevar de panhismo instintivo hubiera echado por la calle de un medio de un salvajismo contra otro.

Entender de otro modo la guerra que no sea para enseñar, es ser conscientemente peor rifle que los de aquí.

El moro, que nos ha conocido en la guerra y que ha aprendido que contra sus fusiles tenemos nuestros Schneider, debe saber lo que le va a pasar si se entrega antes de morir, y el actual general a la ejemplaridad del castigo sustituye la de la protección, el perdón.

Unas cuantas tiendas de campaña, unos toros y algunos quintales de cebada que pueda dárseles ahora, mirándolo económicamente, bien valen los 600 ó 800 kilómetros cuadrados de nuestra ocupación; y triste, tristísimo es que haya que estamparlo en letras de molde para que todos se enteren.

Si el rifle nos teme en la guerra, hemos alcanzado algo momentáneamente para el caso de la agresión; pero si no nos ama, si no ve en nosotros el símbolo de la apacible vida que algunos conocen demasiado bien, nada tenemos ganado con las vidas y millones que hemos perdido.

Y si España sigue por este camino de la política de atracción, que ella va a la penetración en plena paz, no ha hecho gran cosa, pues concluye muchos años de lucha por donde debió empezar, en largos siglos de convivencia.

El general Marina, a quien libremente Dios de juzgar como militar, ha sido un político, y la acción crítica, en estos momentos, sustituyéndose a sus intenciones en el juicio de cada uno de sus actos, me parece, por lo menos, antipatriótica, si no es cosa mayor, juzgando subjetivamente.

Y es preciso confesar que, como hoy las guerras no se declaran porque sí y no se pueden llevar dignamente, sino compartidas por toda la opinión, España entera debe, de ahora en adelante y para enmenbrar feos yerros cometidos al comienzo de esta campaña, extremar su prudencia y patriotismo, pues la labor de Marina y del general político más eminente nada sería si no se viera sostenida ó compartida con todos y cada uno de los individuos que pretenden integrar una nacionalidad, grande ó chica, robusta ó modesta, como quiera que nos juzgemos, según nuestros criterios; ¡ay! demasiado varios é incongruentes.

FEDERICO LEAL.

Melilla 7 de Diciembre.

La Semana Científica de Stockolmo y los premios Nobel



Selma Lagerlöf,
premio Nobel de Literatura



Dr. Wilhelm Oetwald,
premio Nobel de Medicina



Marconi,
premio Nobel de Física



Doctor Kocher,
premio Nobel de Medicina

Stockolmo, la pintoresca capital del reino de Suecia, ha vestido sus mejores galas en estos últimos días y ha dado digno hospedaje a ilustres hombres de ciencia de diversos países, con motivo de su famosa semana científica.

Comenzaron las fiestas con la inauguración del suntuoso palacio de la Universidad libre, a la que siguieron conferencias y congresos, todos de carácter científico y todos de importancia suma, por tomar parte en ellos ilustres personalidades del mundo de la Ciencia.

Entre las solemnidades celebradas, se ha destacado en lugar preferente, como de costumbre, el reparto de los premios Nobel, que este año han sido otorgados, el de Literatura, a Selma Lagerlöf, la más célebre escritora de Suecia; el de Medicina, a los doctores Kocher y Wilhelm Oetwald, y de Física al célebre italia-

no Guillermo Marconi, notable por sus trabajos de la telegrafía sin hilos.

El hecho de haber sido otorgado el premio Nobel de Literatura a Selma Lagerlöf, ha sido motivo para que en estos días el entusiasmo de Suecia haya rayado en delirio.

Como hemos dicho, esta escritora es la más célebre y popular de todos los literatos suecos.

Las novelas de Selma Lagerlöf, además de rebosar gracia y un lirismo espontáneo, enjugado con la sensibilidad de un corazón femenino, representan el espíritu legendario de las leyendas del Norte, una de las causas de la popularidad que gozan en los países escandinavos.

«Viaje maravilloso de Ni s Kolgrerson a través de Saecia», «Saga de Goesta Berling» y «Jerusalén en Tierra Santa», son las tres obras más famosas de la ilustre novelista.

LA SEMANA EN LA BOLSA

Corregida la pesadez que dominaba en el mercado bursátil durante los últimos días de la semana anterior, ha parecido más favorable el aspecto de los negocios en el periodo que es objeto de la presente revista.

Precisamente en la sesión del lunes fué cuando la Denda reguladora hizo variar de actitud a los especuladores.

Con mucha rapidez ha seguido mejorándose la contratación bajo la influencia de las no-

ticias referentes al término definitivo de la campaña de Melilla.

Después de la festividad de la Concepción, acentuó la Bolsa su firmeza, a pesar de los rumores referentes a proyectos de Hacienda y nuevos anuncios de reserptura de las Cortes.

Los alientos alcistas procedían de Barcelona; pero al fin se impone el sentido de la realidad y no falta quien tema la preparación de una jugada para producir la baja después de que sea conocido el resultado de las elecciones municipales.

Por otra parte, las realizaciones de beneficios por efecto del alza en los días anteriores impiden el progreso de la cotización, que cierra la semana con bastante debilidad.

Las tendencias generales de las Bolsas extranjeras parecen bonancibles. No hay motivo para temer complicaciones internacionales.

Los valores ferroviarios oscilan al compás del cambio monetario, y el Exterior español se sostiene a buena altura durante toda la semana. El Interior a fin de mes, que el lunes se cotizaba en la Bolsa de Madrid a 86'50, cierra a 86'65, con oferta de papel.

El Contado, en partida, gana 40 céntimos, cerrando a 86'60. Los títulos pequeños se pagan a 87'50.

El Amortizable viejo se presentó bastante pesado, negociándose entre 100'70 y 100'95, según las series, para cerrar a 100'90, después de diversas alternativas: el nuevo es el más firme de los valores del Estado, que continúa cotizándose a 94 con buena tendencia.

El Banco de España sigue su marcha ascendente, habiendo ganado un entero en el curso de la semana, para cerrar a 461.

El Hipotecario también se mantiene firme en 250.

El Español de crédito ha variado entre 127 y 128, quedando cotizado al primero de estos cambios.

Los Tabacos apenas tienen movimiento y no aciertan a confirmar el avance de medio punto con el cierre a 389.

El Banco del Río de la Plata se ha publicado a 504 en los primeros días y acaba ganando más de tres enteros, al cambio de 507'50 y 508'50 a fin de mes.

Los Explosivos no acusan movimiento y quedan a 382.

Los Altos Hornos continúan en 281.

Las Felgueras se cotizan a 23 por 100.

Las Azucareras preferentes cierran a 90 y las ordinarias a 32'25, con mejora de la fracción.

Los ferrocarriles del Norte se publican a 81'50 y los Alicante a 94'10, esperando un movimiento alcista de bastante importancia, porque estos valores actualmente ofrecen buena colocación al dinero.

Los Francos continúan oponiendo resistencia a la baja y se publican a 8, perdiendo 15 céntimos.

Las Libras cierran a 27'23.

En París, el Exterior español se ha sostenido durante toda la semana en 97, y después de avanzar hasta 97'40, termina cotizado a 97'30.

José M.ª de ARÉVALO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SANTAELLA

Con arreglo al art. 29 de la ley fueron proclamados el domingo último cinco concejales, de los cuales cuatro son liberales y uno conservador.

En su virtud, quedará constituido este Ayuntamiento el día 1.º de Enero con seis liberales y cuatro conservadores.

IZNAJAR

Concejales proclamados en esta población: Por el primer distrito: don José Rosales Melhado, don Maximiliano Gutiérrez Llamas y don Rafael Delgado Rodríguez.

Por el segundo distrito: don Juan López Quintana y don Doroteo Pérez Pavón.

Por el tercer distrito: don Juan Caballero Escamille, don Cristóbal Camino Jiménez, don

340

nizándose acto seguido la procesión, en esta forma: Batidores de caballería de la Guardia municipal; Brigadier, Subdirector de Remontas, Sr. Jaquetot, llevando el pendón de San Fernando, acompañado de todos los señores Jefes y Oficiales de esta guarnición, francos de servicio; las Cofradías, con sus estandartes respectivos; imagen del santo Rey San Fernando, custodiada por cuatro guardias civiles; representaciones numerosas de todas las sociedades, incluso las de recreo, y de corporaciones de Córdoba; la Audiencia de lo criminal; Cuerpo Consular; Juzgados de instrucción y municipales; Colegios de Abogados y Procuradores; Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir; Instituto de segunda enseñanza; Escuelas de Veterinaria, Normal y de Bellas Artes; empleados de todos los centros oficiales; colegio de plateros; gremio de comerciantes; gran número de particulares, sin puesto oficial alguno, de todas las clases sociales; Comunidad de Sres. Curas Párrocos, con los Sacerdotes de sus respectivas parroquias; la imagen de Nuestra Señora de Linares, llevada, como hemos dicho, por los señores de ambos Cabildos y custodiada por ocho números de la Guardia civil; la Excmo. Diputación provincial, con sus ujieres, de uniforme, y bajo la presidencia del Vicepresidente D. Mariano López Mogrovejo; el Excmo. Ayuntamiento y Cabildo Catedral, bajo mazas, presididos por el Gobernador civil, D. Ismael Ojeda, que llevaba a su derecha al General Gobernador militar, Conde de Casillas de Velasco, y a su izquierda al Alcalde, Conde de Cárdenas; Guardia municipal, con su música, cerrando la procesión las fuerzas del regimiento de infantería de Granada, con su escuadra de gastadores, bandera y música.

337

«Cordobeses.—Concedido por nuestro dignísimo

»Prelado y Excmo. Cabildo Catedral que por la Junta

»Directiva de la Real Hermandad de nuestra milagro-

»sa conquistadora y venerada patrona la Santísima

»Virgen de Linares se haga la traslación de su Sagra-

»da Imagen a esta población, acompañada de la del

»Santo Rey San Fernando, de su histórico Santuario a

»la Real Iglesia del convento de San Pablo, cuyo ac-

»to se verificará el domingo próximo, saliendo de

»aquel Sagrado Lugar en procesión de rogativa, a las

»cinco de la tarde, para llegar a la Puerta de Plasen-

»cia, por donde hará su entrada, a las oraciones, con

»el fin de que queden dentro de nuestro pueblo y que

»mas íntimamente podamos implorar su amparo y po-

»derosa intercesión en estas circunstancias, en que tan

»cerca nos amenaza el peligro, y como en otros días

»de angustias lo hemos hecho y se ha alcanzado de Su

»Divina Majestad para los hijos de Córdoba esta ex-

»traordinaria gracia por medio de la Santísima Virgen,

»y que ahora también lo consigamos, apartándonos de

»los errores y aflicciones de que son víctimas nues-

»tros hermanos de la mayor parte de las provincias

»de España; en el deseo de que este acto tenga todo

»el esplendor que requiere por su importancia, y que

»todas las clases participen de la satisfacción de acom-

»pañar a las Sagradas Imágenes, la Junta directiva tie-

»ne el gusto de invitar a todos los fieles, por medio de

»la presente, para que desde el lugar que gusten se

»incorporen a la procesión, suplicándoles, si les es po-

»sible, lo hagan con cirios, para mayor lucimiento de

»este solemne acto, al que están invitados particular-

»mente nuestros Cabildos y todas las Autoridades de

»esta capital.»

85

Antonio Ortega García, don Francisco Caballero Aguilera y don Juan Muñoz Gutiérrez.

POSADAS

Se ha presentado a este Ayuntamiento una moción suscrita por todo el vecindario en demanda de que se conceda el nombre de «Pedro Vargas» a una de las vías o calles más principales de esta localidad, en memoria del ilustre licenciado en Derecho.

El Ayuntamiento, haciendo causa común con el unánime deseo del pueblo, ha acordado dar citado nombre a la plaza que hoy se titula del Ayuntamiento.

PALMA DEL RIO

Semana política.—El mitin

Las elecciones que han de celebrarse mañana en esta población han de resultar reñidas, a juzgar por los trabajos que durante toda la semana se están llevando a efecto por los políticos de esta localidad.

Numerosas comisiones de ambos bandos han visitado en estos días a sus amigos, invitándolos a tomar parte en la próxima contienda.

Ya hacia algunos años que en este pueblo no se luchaba, con gran contento de todos, puesto que de estas luchas no resultaba nunca nada provechoso para nadie.

Odios y rozamientos, enojos y sinasbros se prodigaban de continuo cada vez que se hacían unas elecciones.

Apreciaciones y discordancias entre los dos bandos políticos locales, hacen hoy que este cuerpo electoral se ponga en activo movimiento y acuda a las urnas, como medio legítimo de arreglar la contienda.

Los concejales que han de elegirse son siete, correspondiendo cuatro al primer distrito, uno al segundo y dos al tercero, en sus respectivas secciones.

En el local del teatro Jerez se ha verificado un mitin de propaganda electoral.

El extenso salón del mismo fué ocupado materialmente por el numeroso público que asistió.

A las nueve en punto se presentó ante la concurrencia nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Rafael Calvo de León, en compañía de algunos de sus íntimos, siendo recibidos con frenéticos y prolongados aplausos.

Seguidamente expuso a los asistentes el objeto de la conferencia, haciendo acertadas apreciaciones y diferencias con respecto a los partidos triunfantes en el gobierno de la nación.

Puso de manifiesto el programa del nuevo Ayuntamiento, dando detalles minuciosos de algunos de los proyectos que habían de llevarse a cabo en beneficio del pueblo y de la clase obrera.

Aconsejó se fuera a la lucha, no sólo por combatir al candidato contrario en particular, sino a la política conservadora en general, a la que él consideraba como peligrosos y funesta para el desarrollo y planteamiento de las reformas radicales con que siempre se ha manifestado el Gobierno actual, y que hoy más que nunca se reclama para el mejoramiento, desarrollo y vida de los pueblos.

El señor Calvo fué interrumpido en varios párrafos por los incansables aplausos del público hasta la terminación del acto.—S. J.

SANTA EUFEMIA

A causa de la iniciativa tomada por nuestro buen amigo el señor Ontiveros, se han reunido algunos fondos para los hijos de este pueblo que se encuentran en Melilla.

En los primeros días de Noviembre el señor Ontiveros remitió al teniente coronel jefe del batallón cazadores de Segorbe 25 pesetas para cada uno de los soldados de aquí que sirven en aquel cuerpo, y antes de Pascuas se remitirá, con el mismo destino, el resto de la suscripción abierta al efecto.

Dicho señor teniente coronel escribió a nuestro amigo notificándole que el dinero que se le había remitido obraba desde el día 11 de Noviembre en poder de los interesados, como se probaba con los recibos que le adjuntaba al efecto.

Respecto a elecciones municipales poco podemos decir porque, gracias al art. 29 de la ley Electoral, dicen que se ha hecho la elección, pero sin que hayamos podido averiguar los nom-

bres de los nuevos ediles para quienes tan de perilla se inventó dicho artículo 29. Dicen que hay muchos disgustos y varias protestas.

Agonos nosotros a tales contiendas, pasamos por ellas como *sobra ascuas*.

12 Diciembre.

VILLANUEVA DEL REY

El día 5 del actual se hizo en este pueblo la proclamación de candidatos para la elección de concejales, sin incidente alguno, ofreciendo el siguiente resultado:

Para el distrito primero: don Francisco Fernández Cabrera, liberal barrosista; don Lorenzo Riqués Carrasco, liberal demócrata, y don Feliciano López Agudelo, idem idem.

Para el distrito segundo: don Juan Manso León, liberal barrosista, y don Antonio Garcés Dávila, liberal demócrata.

Dichos señores fueron proclamados concejales definitivamente, en virtud de lo dispuesto el párrafo 2.º del art. 29 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

CARCABUEY

Han sido proclamados Concejales, con arreglo al art. 29 de la vigente ley Electoral, don Rafael Delgado Benítez, don Rafael Montes Ramírez (reelegido), don José Sicilia Sánchez, don Pedro García Gómez, don Antonio Nocete López y don Antonio Navas Maril.

Quedará compuesto el Ayuntamiento en 1.º de Enero próximo, sin que se puedan indicar cargos por ahora, en la forma siguiente:

Don Rafael Benítez, liberal; don Rafael Delgado, idem; don Rafael Montes, idem; don José Sicilia, idem; don Pedro García, idem; don Antonio Navas, idem; don Antonio Nocete, idem; don Francisco Caracuel, idem; don Acisclo Galisteo, conservador; don Antonio Cabazuelo, idem; don Juan María, idem, y don Juan Ramírez, idem.

ALMODOVAR DEL RIO

En las elecciones verificadas en esta población han triunfado los señores siguientes:

Don Antonio Natera Junquera, don Rafael García Revuelto, don Agustín Páez Rodríguez, don Salvador Serrano Reyes, don Francisco García Castilla, don Cristóbal Cañero Ponce y don Antonio López Fuentes.

HINOJOSA DEL DUQUE

Con arreglo al art. 29 de la ley Electoral, el día 5 del corriente mes fueron proclamados Concejales cinco conservadores y cuatro liberales, que componen las nueve vacantes.

PEDROCHE

En la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo el domingo 12 del corriente mes para la proclamación de candidatos a Concejales, fueron proclamados como tales en los dos distritos de que se compone este término municipal, cinco de aquellos, y siendo igual dicho número de candidatos al de Concejales que debían elegirse, fueron proclamados como tales Concejales electos con arreglo al art. 29.

Dichos cinco Concejales tienen la siguiente significación política: conservadores tres y liberales dos.

VILLAFRANCA

El resultado de las elecciones municipales es como sigue:

Distrito 1.º—Don Gerónimo Raibérriz de Torres García del Prado, liberal, 220 votos; don Francisco Flores Navarro, idem, 214; don José León Campos, conservador, 212; don Andrés Burgos Galán, republicano, 207.

En el distrito 2.º no ha habido lucha por no haberse presentado más que dos candidatos, que son los que se elegían, y por tanto, quedó la elección hecha el día de la designación, siendo proclamados don Ricardo Herrera Zimorano, liberal, y don Juan Felipe Pérez Díaz, conservador.—Cubero.

CAÑETE DE LAS TORRES

Elecciones.

Han sido proclamados Concejales, con arreglo al art. 29 de la ley, los señores siguientes: Don Francisco Torralbo García, liberal; don Antonio Caracuel Moyano, idem; don Francisco Muñoz Relajo, idem; don Martín Borrego Serrano, idem, y don Alfonso Mérida Serrano, idem.

Ha sido bien acogida la elección, y se espe-

ra una buena gestión administrativa por ser los señores antedichos personas de reconocida honradez, actividad y posición.—Polo.

ESPIEL

Concejales elegidos.

Distrito primero.—Don Benito Cano Sánchez Tirado, liberal demócrata, 245; don Ezequiel Jiménez Maya, idem, 245; don José Jiménez Manso, idem, 244; don Rafael de la Torre Escobar, liberal, 47; don Antonio Pérez de la Torre, idem, 44; don Alvaro Pérez Abril, idem, 43; don Javier Arévalo de la Torre, idem, 6; don Cipriano Crespo Rodríguez, idem, 4, y don Aparicio Crespo Rodríguez, idem, 1.

Resultan elegidos los cuatro primeros.

Distrito segundo.—Don José Lozano Barbero, republicano, 217; don Jesús Caballero Caballero, idem, 217; don Cipriano Crespo Rodríguez, liberal, 114, y don Javier Arévalo de la Torre, idem, 112.

Resultan elegidos los tres primeros.

PUNTE GENIL

Completando datos remitidos ayer por telegrama, le acompaño los de la sección del segundo distrito que faltaban. Estos son los siguientes:

Don Francisco Uclés Morales, conservador, 107 votos; don Esteban Ligero Lozano, liberal, 108; don Francisco Velasco Gallardo, republicano, 104; don Francisco Reina Framis, integrista, 49, y don Rafael Fernández Ortiz, idem, 49.

Además, por error de pluma, ocupa el tercer lugar en el distrito tercero don José Morales, integrista, con 276 votos, y el republicano don José Rabia con 274, y es al revés, el republicano 276 y el integrista 274.

PEÑARROYA

A causa de la prohibición que establece la Real orden de 7 del actual sobre que los empujados del Ayuntamiento actúen en las mesas electorales ni en ninguna de las operaciones que a la elección se refieran, han tardado algunas horas en constituirse citadas mesas y en dar principio la votación, cosa muy natural que suceda por que Presidentes, Adjuntos e Interventores, desconocedores así en absoluto de la ley y en absoluto de la clase de documentación que debe extenderse de su manejo, se han encontrado hechos un lío a la vista de tanto documento impreso y sin saber por donde empezar; no será, pues, extraño que a muchos documentos falte expresión o requisitos para su validez.

Hechas estas salvedades he aquí el resultado de la elección:

Distrito primero.—Don Antonio Ruiz Hidalgo, demócrata, 151 votos; don Francisco Mohedano Madueño, demócrata, 151; don Ginés Gómez Fernández, conservador, 126; don José Navarro Marillo, liberal barrosista, 123; don Claudio Rodríguez Paz, republicano, 83; don Domingo Azumendi Izquierdo, republicano, 63; don Cruz del Hoyo Reito, demócrata, 5, y don Leonardo García Sánchez, demócrata, 5.

Hay varias protestas.

Distrito segundo.—Don Esmaragdó Gómez Sánchez, liberal barrosista, 154 votos; don Feliciano Ricardo Barrera Mohedano, conservador, 154; don Cruz del Hoyo Redo, demócrata, 153; don Leonardo García Sánchez, demócrata, 153; don Vicente Sánchez López, republicano, 70; don Victoriano García, republicano, 70; don José Navarro Marillo, liberal barrosista, 4; don Antonio Ruiz Hidalgo, demócrata, 1; don Francisco Mohedano Madueño, demócrata, 1.

BELALCÁZAR

En las elecciones de concejales verificadas el domingo han triunfado los candidatos conservadores en los ocho puestos vacantes.—Pineda.

MONTILLA

Resultado de la elección de ayer:

Distrito primero.—Elige tres concejales. Don Antonio Trapero Aguilera, republicano, 315 votos; don Pedro Navarro Alcáide, republicano, 307; don Antonio Pena Navarro, barrosista, 294; don Francisco Salas Berbel, conservador, 291; don Roque Climent Mayor, fernandista, 138; don José Pedraza Delgado, fernandista, 131.

Distrito segundo.—Elige tres concejales. Don Miguel Márquez del Real, fernandista,

270 votos; don Antonio Jaén Alcáide, republicano, 270; don Enrique Naranjo Roz, conservador, 267; don Tomás Rubio, republicano, 259; don Carlos Vaca, 252; don Francisco Gallego Blanco, barrosista, 246.

Distrito tercero.—Elige dos concejales. Don Antonio Matías García Carmona, fernandista, 312; don Antonio N. de la Cruz y Luque, conservador, 307; don Antonio Molina Luque, republicano, 234.

Distrito cuarto.—Elige dos concejales. Don Antonio Rey Toro, republicano, 345; don Antonio Sánchez Manesant, fernandista, 234; don Manuel Velasco, conservador, 208.

Resumen.—Se eligen en Montilla diez concejales y resultan electos cuatro republicanos, tres fernandistas, dos conservadores y un barrosista.

FERNÁN NUÑEZ

Como aclaración a mi telegrama de ayer, facilito los datos siguientes:

Don Alfonso Cañero Ageilar, conservador, 557 votos.

Don Antonio Hidaigo Marín, id. 556.

Don Ramón Jiménez Villafraña, id. 556.

Don Martín Torres Fernández, id. 556.

Don Martín Haerías Torres, id. 554.

Don Francisco Alba Muñoz, liberal, 368.

Don José Pintor Clavellinas, id. 367.

Don José María Fernández Álvarez, idem 363.

Don Bernardo Sarrano y Fernández, idem 363.

Don Juan Fernández Jaén, id. 363.

Don Rafael Jarado Estava, socialista, 53.

Don Francisco Yuste Cuesta, socialista, 53.

Don Francisco Miranda Rodríguez, id. 53.

Don Francisco Romero Pavón, id. 53.

Los conservadores para las siete vacantes presentaron cinco candidatos, que han obtenido la mayoría, quedando los dos restantes a los liberales, que presentaron igual número.

El orden ha sido completo, sin que se haya promovido protesta ni incidente alguno desagradable.

MONTALBÁN

La elección de concejales se ha efectuado con el mayor orden.

Distrito primero.—Elige tres concejales.

Don Francisco Ortiz Cañete, indefinido, 188 votos; don Francisco Estepa Arroyo, idem, 188; don Francisco Roz Ortiz, liberal, 161; don Cristóbal Muñoz Montilla, idem, 160; don Manuel López Gutiérrez, republicano, 15.

Distrito segundo.—Elige dos concejales y el resultado fué el siguiente:

Don Juan Cañero Estepa, indefinido, 124; don Pedro Zamorano López, idem, 123; don Demetrio Sillero Roz, liberal, 87.

Queda pendiente la validez de las elecciones de la resolución que la Junta provincial del Censo electoral dé a las protestas hechas por algunos interventores de ambos distritos.

(Por telégrafo)

Pneblonuevo de Terrible 13, 10 m.

Elegidos cinco republicanos y dos monárquicas

Orden completo

Fernán Núñez 13, 8 m

Verificadas las elecciones con el resultado siguiente:

Conservadores 2 778 votos; liberales 1 824; socialistas 212.

Avance meteorológico para la segunda quincena de Diciembre

En esta quincena tendrá lugar en nuestras latitudes un período de lluvias que abarcará del 20 al 24 inclusive, el cual será ocasionado por el paso hacia el S. E. de una borrasca originaria del Atlántico que el día 18 aparecerá en las costas de Bretaña.

El 25 se modificará la situación meteorológica, dando lugar a tiempo más despejado, que probablemente continuará hasta los primeros días del mes entrante

DOMINGO RIVERA ALVAREZ.

Alcaudete 11 Diciembre 19 9.

NOTICIAS MILITARES

Dabiendo verificarse hoy, a las nueve de la mañana, en el Hospital militar, el reconocimiento general de inútiles correspondientes a la primera quincena del presente mes, concurrirán todos los jefes y oficiales de Sanidad militar que presten sus servicios en la plaza, presentándose en dicho acto las clases e individuos de tropa de los cuerpos y dependencias de esta guarnición, presuntos inútiles.

El expresado reconocimiento será presidido por el Jefe de Sanidad militar de la plaza, en representación del General Gobernador militar.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

A las cinco de la tarde se reunió ayer la Diputación provincial, bajo la presidencia del diputado de más edad don Wilfredo de la Puente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se puso a votación el dictamen de la comisión permanente de actas respecto a las de los diputados electos, que quedó sobre la mesa en la última sesión, siendo aprobado por nueve votos contra seis.

Suspendióse la sesión durante diez minutos para que los diputados se pusieran de acuerdo a fin de proceder a las elecciones de cargos, y reanudada aquella la minoría liberal se opuso a que se verificara la elección, por considerarla ilegal desde el momento que toman parte en la votación tres diputados que están inhabilitados para ello.

El señor Velasco Ruiz Cabal expuso los fundamentos de esta oposición, ya manifestados en sesiones anteriores, y contestó el señor González López aduciendo los argumentos que ha empleado desde el principio de este debate.

El señor López González de Canales presentó una proposición relativa a una cuestión de orden y los conservadores se opusieron a que fuese leída, promoviendo un gran escándalo.

La Presidencia dispuso que el Secretario diera cuenta de la moción y el señor Balón Palero procedió a la lectura, en medio de ruidosas protestas de los conservadores.

El Presidente manifestó que iba a proceder a votar referida proposición; la mayoría conservadora se opuso a ello y el señor González López presentó otra proposición incidental. Los liberales se opusieron a que se leyera.

Después de un escándalo formidable, los diputados liberales abandonaron el salón, suspendiéndose la sesión por este motivo.

Varias significadas personalidades del partido conservador, acompañadas de un secretario, fueron a dar cuenta del suceso al Gobernador civil.

Al regresar a la Diputación la mayoría conservadora acordó enviar el telegrama siguiente a los señores Moret, Masra y Sánchez Guerra:

«Es escandaloso inaudito lo que ocurre en esta Diputación provincial. Aprobadas las actas de todos los diputados electos, la minoría, compuesta de diez y seis diputados, pretende imponer criterio arbitrario sobre diez y nueve que constituimos mayoría absoluta, queriendo privar a tres diputados que han venido votando en todas las sesiones del derecho de votar cargos. Hoy Presidente de edad suspendió sesión para que Corporación se pusiera de acuerdo para elección de Presidente efectivo, y al reanudarla, trató de renovar el Presidente de acuerdo a criterio minoría y no consiguiéndolo, levantó sesión sin terminar orden del día ni señalar hora para la siguiente sesión. Mayoría absoluta protestamos y denunciemos estas violencias acreditadas notarialmente, protesta extensiva del estado anómalo en que está esta Diputación.—Siguen las firmas.»

Asistieron los diputados don Manuel Reina Nogués, don Francisco Ruiz Frías, don Diego So de villa Vázquez, don Rafael Conde Jiménez, don Enrique Fuentes Breña, don José Ortiz Torrico, don Francisco Gómez Torres, don José Cárdenas Gallardo, don José María Molina Fernández, don José Millán Fernández, don Juan de Dios Porras Aguayo, don José Torrico García, don Manuel González López, don Sebastián Criado Canales, don José Castillejo Castillejo, don Antonio Ortega Benítez, don Patricio López González de Canales, don Antonio Moreno Rubio, don Juan Lacena Cuenca, don Carlos Garrido Lozano, don Rafael Alcalá Baega, don José Delgado Cabrera, don Rafael Barrios Enriquez, don Francisco Muñoz Cobo Serrano, don José Ortiz Molina, don Antonio García Durán, don Antonio de la Bastida Fernández, don José Viguera Espejo, don Bartolomé Demetrio Sánchez Sánchez, don Wilfredo de la Puente Noguera, don Joaquín de Velasco Ruiz Cabal, don Cristóbal Burgos Díaz, don Mateo Navajas Rodríguez, don Antonio Quiñero Cobo y don Manuel García Carmona.

GACETILLA

—Entrega de socorros—Ayer, a las once de la mañana, en el despacho del excelentísimo señor General Gobernador militar de la plaza, se verificó la entrega de ciento sesenta pesetas al soldado procedente de la campaña de Melilla, declarado inútil, Ginés Sansano Romero, perteneciente al regimiento infantería de Africa. Este había sido socorrido en 10 de Septiembre último como leve. También le fueron entregadas cien pesetas al soldado conductor de segunda de Sanidad militar, declarado grave, José Vera González. Al acto asistieron, a más del General Gobernador militar, el ayudante del regimiento de Sagunto don Eduardo Fejardo, el director del Hospital militar don Vicente Añivas, el mayor de plaza don Miguel Alonso, el ayudante del regimiento de la Reina don José Juárez, el ayudante de S. E. don Francisco Antillano, el médico mayor don José Romero, y los oficiales, Pagador y Comisario de Guerra, respectivamente, del Hospital militar.

—Cédulas personales.—Mañana termina el plazo improrrogable que concedió el Alcalde para adquirir sin recargos dichos documentos.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Antonio Palacio y otros, a quienes defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y representará el procurador señor Toro Castillo.—En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Posadas, también por hurto, contra Félix Sánchez Santiago, que será defendido por el señor Ortega Contreras y representado por el señor García Vero, y el de la precedente del juzgado de Baena, por el mismo delito que los anteriores, contra Isidro Sánchez Castillo; los señores Obregón (don Juan) y Toro Castillo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Acto fúnebre.—En la parroquia de San Pedro se celebraron ayer los funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña María de la Rosa García Vacas, viuda de Arévalo. El duelo estaba presidido por don Antonio Arévalo, hijo de la señora difunta, a quien acompañaban don Manuel Medina Rico, don Antonio Jiménez Lora, don Antonio González y don Mariano Martínez Aguilera. Terminada la fúnebre ceremonia se dirigió el clero a la casa mortuoria, en donde recibió el cadáver, que fué colocado en una carroza de la Funeraria Católica. Puesto nuevamente en marcha el fúnebre cortejo se dirigió al cementerio de San Rafael, en donde los restos de aquella respectable señora recibieron sepultura. Reiteramos a los desconsolados hijos, principalmente a nuestro compañero señor Arévalo, el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Más datos.—He aquí el resumen de las elecciones verificadas anteaayer en el distrito tercero, de esta capital, según los certificados de escrutinio, en los que hay alguna diferencia comparada con los datos que publicamos ayer: señor Muñoz Pérez 508; señor Enriquez Barrios 471; señor Sapena 320.

—Propuesta.—El profesor de la Escuela de Artes Industriales de Córdoba don Eduardo Vassallo ha sido propuesto para desempeñar la Cátedra de Tecnología de los oficios de construcción de la Escuela en Valencia.

—Enlace.—En la parroquia de San a Marina se celebró anteaayer el enlace de la bella señorita Eloisa Reina Navarro, con nuestro apreciable amigo don Osalido Asensio. Fué el padrino don Alejandro Ramos y su hijo Cardador, y testigos, por parte de la novia, don José Santos Flores, y por el novio don Camilo Delgado y don Manuel Ortega. Terminado el acto

«Córdoba 14 de Agosto de 1885.—El Teniente de Hermano Mayor, Antonio Modelo.—El Secretario, Federico de las Moreras.»

Previamente acordó la Hermandad que los cultos que en Córdoba se tributarán a Nuestra Señora fueran una novena y una fiesta de rogativa, aquella a expensas de la Real Asociación y esta a la del Cabildo Catedral.

El día anterior a su entrada en Córdoba, ó sea el sábado 15, desde muy temprano, notóse gran animación y movimiento en el camino del santuario para ir por la Virgen, siendo muchos los que se dispusieron a pasar la noche en aquella hospedería, entre ellos varios Sacerdotes, para que pudieran celebrar allí al día siguiente el Santo Sacrificio de la Misa y que los fieles cumplieran el domingo con este precepto.

La mayoría de las Hermandades de esta ciudad acordaron acudir a recibir a Nuestra Señora con sus respectivos estandartes.

La llegada de la Virgen fué una grandiosa y espontánea manifestación del pueblo de Córdoba de su acendrado catolicismo y de su amor a su ínclita Conquistadora.

Desde el amanecer presentaba el camino del santuario de Linares aún mayor animación que el día anterior: coches, carros, jinetes a caballo y en burros y gran multitud a pie, se disponían todos a salir al encuentro de la Santísima Virgen. Basta decir, para demostrar cuál no sería el entusiasmo de todos, que la primera Misa que en el Santuario se dijo aquel día, al toque de alba, fué oída por cerca de trescientas per-

A las diez de la mañana se dijo la última y se cantó una *Salve*, empezando en seguida los preparativos para la traslación. A las cuatro de la tarde fueron sacadas al atrio de la iglesia las imágenes de la Virgen y San Fernando, por el Canónigo Sr. Parraga, en representación del Cabildo Catedral; por el Teniente de Alcalde, Sr. Vázquez, en la del Excmo. Ayuntamiento; por el Teniente de Hermano mayor Sr. Modelo y tres señores más de la Junta directiva; allí fueron sustituidos por otros cofrades, y momentos después, en medio de grandes aclamaciones, se emprendió la marcha a Córdoba en forma de Rosario, acompañando a la Virgen centenares de personas a pie, formando larga fila, y dándole guardia de honor, a los dos lados de las andas, fuerzas de la benemérita Guardia civil.

A la hora en que se calculaba podía llegar la procesión a la Puerta de Plasencia, aseguraba el *Diario de Córdoba* que había reunidas en aquellos alrededores más de 24 000 personas, con todas las Autoridades, Corporaciones, ambos Cabildos, bajo mazas, la música municipal y el regimiento de infantería de Granada, con bandera y música.

A las ocho de la noche, un repique general de campanas anunció al pueblo la llegada de la Virgen. Un viva general salió de todos los pechos; centenares de cohetes se lanzaron al aire, mientras que las músicas tocaban la Marcha Real y las tropas presentaban sus armas, al paso de esta Imagen y de la de San Fernando.

Allí fueron tomadas las andas por seis señores Canónigos y otros tantos Concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, para entrarla en Córdoba, orga-

religioso, los invitados pasaron a casa de los padres de la desposada, donde fueron obsequiados con pastes, vinos y habanos, prolongándose la reunión hasta las primeras horas de la madrugada. Deseamos al nuevo matrimonio una prolongada luna de miel.

Funerales.—En la parroquia de San Nicolás se celebraron ayer, a las cuatro de la tarde, los funerales en sufragio por el alma del conocido industrial don Angel Ordóñez Muñoz, de cuya defunción informamos ya a nuestros lectores. Envió a su viuda doña Francisca Barrera, a los hijos y demás apreciable familia del difunto nuestro sentido pésame.

Obsequio.—Damos las gracias a nuestro estimado amigo don Antonio A. de Morales, dueño de la imprenta de «La Verdad», por el almuerzo de despedida que nos ha remitido.

Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia intervinieron ayer una navaja a un sujeto que carecía de licencia para usarla, y han detenido a dos jóvenes que blasfemaban en la vía pública.

Aclaración.—En los datos de las elecciones municipales de Fuente Obejuna, que publicamos ayer, aparecen por un error triunfantes seis candidatos liberales y tres conservadores, siendo así que resultaron elegidos seis conservadores y tres liberales.

Hurto de leña.—La benemérita del puesto de Belalcazar ha detenido a dos sujetos que conducían, en cuatro esbalerías, varios haces de leña hurtada en dos fincas de aquel término.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un vecino de la plaza de San Rafael que descargó un carro de paja, en la vía pública, en hora no permitida; han denunciado a una mujer que maltrató a otra en una casa de la calle del Tinte, y han detenido a un joven que promovió escándalo en su domicilio de la calle Cardenal González, amenazando a su madre.

Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15.

Todo niño alimentado con «Nesfarina» posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Corbatas y cuellos de piel.—Acabamos de recibir un buen surtido en cuellos de piel, para niños, desde una peseta; cuellos de piel y mongolios, en todos tamaños, a precios limitadísimos y en inmejorables condiciones de calidad, por ser todo recién recibido. Pasamanteña «La Sevillana», Letrados, 24.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Espiridión, obispo y confesor. Mañana.—San Valeriano y otros santos mártires. Jubileo especial.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. Mañana a nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio. Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).

Hoy séptimo día del solemne octavo día de la Inmaculada Concepción, que para conmemorar el VII centenario de la fundación de la orden franciscana celebrarán los PP. Capuchinos de Córdoba en unión de la V. O. T. Por la mañana, a las ocho, exposición de la V. O. T. y continuación Misa cantada; por la tarde, a las cuatro y media, misas y laudes cantadas; rosario, letanía cantada, ejercicio de la octava, gozos a la Purísima, sermón que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, motete, salvo y reserva con bendición con el Santísimo.

Mañana será la función principal, a las diez, con Tercia solemne y Misa, en la que panegirizará las glorias de la Virgen Inmaculada el referido P. Nijar.

En este día la V. O. T. celebrará su ejercicio, siendo la Misa de comunión general a las ocho. Por la tarde, terminada la procesión, se dará a todos los fieles la Bendición Papal, concedida especialmente para esta festividad.

San Hipólito.—Hoy octavo día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen consagra a su excelencia titular. A las cinco y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose la letanía, lectura de la novena con motetes cantados, sermón que estará a cargo del R. P. José Manuel Alcázar, S. J., concluyendo con la reserva del Santísimo.

Mañana será la comunión general de todos los coros de asociadas, a las nueve.

Iglesia de los Dolores.—Hoy séptimo día de novena a la Inmaculada Concepción, dando principio a las seis y media de la mañana, durante la Misa de comunión; se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

Monasterio del Cister.—Hoy octavo día de solemne novena en honor de la Purísima Concepción, dando principio a las cuatro y media de la tarde. Predicará el Dr. D. Pedro Cobos García, Coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Iglesia de Santa Cruz.—Hoy, al toque de oraciones, octavo día de solemne novena a la Inmaculada Concepción, cantándose el santo rosario y la letanía.

Iglesia auxiliar del Espíritu Santo.—Hoy octavo día de solemne novena a la Purísima Concepción, con cánticos y sermón, que predicará don Antonio Aguilera, Rector de la parroquia del Sagrado, dando principio media hora después de oraciones.

San Pedro.—Hoy octavo día de novena en honor de la Inmaculada, a las ocho y media de la mañana, durante una Misa rezada.

Primer aniversario.
Las misas que se celebran el día 14 en la parroquia de San Francisco, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Cabrera y Aguilar (q. e. p. d.) que falleció el 14 de Diciembre de 1906.
Su viudo, padres, hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
OSARIO, NUM. 49.

Pérdida.—Una señora ha perdido en una tira de corbata blanca de seda y encaje de bolillos. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla puede depositarla en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA, donde se la gratificará.

TODAS LAS SEMANAS
se reciben directamente
las últimas novedades de
POSTALES

Realización de alfombras
a precios baratos. María Cristina, 19, establecimiento de Juan Ogezón.

Nesfarina
alimento completo fosfatado

El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS PIDASE EN TODAS PARTES

DÁTILES DE BERBERÍA frescos, clasificados en superior, el kilo 1 50. Ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera, número 5 (antes Plata).

TRASLADO.—Las oficinas y despacho de la Sociedad Cooperativa de Consumo se han trasladado a la plaza de Capuchinas, número 42.

De interés para el público
Han llegado todos los artículos que encierra el ramo de ultramarinos finos al nuevo y acreditado establecimiento

MOKA—YEMEN.—CARACOLILLO DE PUERTO RICO Y PUERTO RICO YAUCO.
Tueste diario.—Donde más barato venden.—Fíjese bien. ALMACEN: DESPACHO: Fernando Colón, 24 María Cristina, 6

CORREDOR DE COMERCIO
Rafael Gavilán Bravo, abogado en ejercicio, Diego León, 5, Córdoba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 168

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Albóndigas de cerdo a la española. Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo. Se vende Hoja cazete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Plato del día para hoy: Granadinas con guisantes. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle Sieta Bancos, núm. 1, duplicado
Plato para hoy: Chuletas de cerdo a la Villero. Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más asco, esmero y abundancia.
Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, a peseta

AYUNTAMIENTO
La sesión de anoche

A las nueve menos quince minutos, y bajo la presidencia del alcalde señor García Marín, comenzó la sesión, dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente la Corporación aprobó el contrato de arrendamiento de la casa número 17 de la calle de Mascarones, con destino a escuela de párvulos del distrito de la izquierda.

Después dióse cuenta de los informes del arquitecto titular y comisión respectiva, en los que se propone que se efectúen administrativamente varias obras necesarias en el edificio que ocupa la Audiencia provincial, siendo aprobados.

También fueron aprobados los siguientes asuntos: certificado de recepción de las obras de construcción de un grupo de doce bovedillas para adultos en los cementerios civiles de los distritos de la derecha e izquierda, respectivamente; certificado de las reparaciones realizadas en las habitaciones del portero del cementerio de la Salud y en el cementerio civil del distrito de la izquierda y certificado de las obras adicionales que se han ejecutado en el departamento del portero del cementerio de la Salud.

Igualmente se aprobó la liquidación de las sumas recaudadas por el impuesto sobre carruajes de lujo durante el tercer trimestre del año actual, importando la suma de seis mil cincuenta y cinco pesetas.

Al darse cuenta de una instancia presentada por los individuos de la banda municipal de música solicitando que se les conceda, como en años anteriores, una gratificación, solicitada informada favorablemente por la comisión de Gobernación, el concejal señor Gutiérrez Villegas propuso, y así se acordó que aquella gratificación la designe la referida comisión, puesto que ella es más concededora de las necesidades de la banda y de los individuos que son acreedores a aquella gracia.

Por último, se tomó en consideración una moción presentada por la comisión de Policía rural, en la que se propone la reparación de la carretera de Trassierra.

La sesión terminó a las nueve y quince minutos.

POR TELEGRAFO

Moret y las elecciones

Madrid 13, 6 30 n.

El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, leyó el resumen de la votación efectuada ayer en Madrid.

Según la estadística en cuestión, los liberales obtuvieron 31.633 votos; los republicanos 32.155; los conservadores 8.040; los candidatos de la Defensa social 1.872, y los independientes 1.599.

Debe advertirse—añadió—que los liberales y los republicanos y socialistas presentaban candidatos en todos los distritos; los conservadores solamente en seis, y la Defensa social en cuatro.

Como el total de los votantes es 75.299, resulta que, a pesar de haber disminuido el censo en la última rectificación, en las elecciones de Mayo votaron 63.000 electores y en estas han votado 75.000.

Este aumento, a parte de la obligación de votar impuesta por la ley, se debe al entusiasmo y a la disciplina de los socialistas, en su mayor parte obreros, a quienes importa muy poco la penalidad que impone la ley a los que se abstienen de votar.

Por eso en las elecciones de Mayo, como no luchaban, no votaron y ahora sí, porque luchan. Este es el origen del aumento.

Los liberales han luchado solos, obteniendo un verdadero triunfo sobre los republicanos que, como dije en un discurso en las Cortes, sólo tienen unos veintitres mil votos.

El exceso de ahora se lo deben a los socialistas.

Para mí la elección de ayer sólo tuvo dos sorpresas: la derrota de los conservadores Marqués de Santa Marta y Conde de Arcentales, el primero por el aristocrático distrito de Baena-viata y el segundo por el de Chamberí, donde se apoyaban todas las derechas.

Esto se explica solamente por abandono e inercia de las clases aristocráticas.

Un gran defecto de la nueva Ley electoral quedó demostrado ayer: el de que los cargos de presidentes de las mesas no sean obligatorios, pues resulta que las personas acomodadas se escusan de desempeñarlos y recaen en las clases menesterosas.

Por esto ocurre el hecho de que los interventores y directores de las elecciones en los partidos de acción ejerzan coacciones sobre los presidentes, dándose casos como el que ayer ocurrió de no haber votado muchos militares por impedírselo los republicanos y socialistas, con asentimiento de los referidos presidentes, so pretexto de que iban de uniforme.

No creo—terminó diciendo Morat—que haya habido compras de votos, y aunque los datos recibidos de provincias están incompletos pueden asegurarse que han triunfado las izquierdas.

La causa de Macías

Madrid 13, 7 25 n.

A las 9 45 de la mañana empezó en el Ministerio de Marina el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra don Juan Macías del Real por supuestos delitos de insulto a superior y calumnia al Consejo de ministros.

El consejo ha labase presidido por el vicesalmirante señor Viniestra, y formaban parte del mismo, como vocales efectivos, el inspector general de Ingenieros de la Armada don Leoncio Lacas; general de división de Infantería de Marina don Víctor Díez del Río; capitán de navío de primera clase don Emilio Luanco; general de brigada de artillería de la Armada don Joaquín Gallardo y tenientes auditores de primera clase don Cristóbal del Castillo y don Francisco Ramírez.

Como vocales suplentes estaban designados los capitanes de navío de primera clase señores Barrasa y Gómez Mendoza. Ejercía las funciones de asesor el teniente auditor don José Fernández de Castro.

Al acto asistía numerosísimo público. El procesado aparecía muy sereno. Estaba bastante pálido y vestía de levita. Acompañábase su defensor señor Gutiérrez Sobral.

El Presidente leyó la causa, que consta de seiscientos folios.

Algunos vocales solicitaron aclaraciones respecto a varios documentos de los que constan en el proceso.

Al leerse la decisión del Tribunal Supremo resolviendo que en la causa interviniera la jurisdicción militar y el auto de la Audiencia a favor de la jurisdicción ordinaria, un vocal preguntó si en el rollo figura la comunicación en que se hace constar que Macías ha sido separado del servicio.

Mallor contestó negativamente, añadiendo que tampoco se hace constar en el sumario la orden de detención.

El defensor solicitó que se leyeran íntegros los documentos referentes a la tramitación de la denuncia de Macías y al auto de inhabilitación de la jurisdicción de Marina.

Procedióse a la lectura solicitada y a las 2 de la tarde se suspendió el acto hasta las 3 15.

Madrid 13, 8 35 n.

A las 4 de la tarde se reanudó el consejo de guerra.

El coronel de infantería de Marina señor Olano, que actuaba de Fiscal, hizo la historia de la presentación de la denuncia de Macías y de los incidentes que la precedieron, sosteniendo que las declaraciones del procesado fueron injuriosas para el Gobierno y contrarias a la disciplina militar.

Catificó los hechos como constitutivos de los delitos de insulto a superior y calumnia al Consejo de ministros, y terminó pidiendo que se impusiera a Macías la pena de ocho años de prisión militar con su consecución de separación temporal del servicio.

El Defensor mantuvo la inculpabilidad de su patrocinado, haciendo constar el derecho a la denuncia que tiene todo individuo que, en el cumplimiento de su deber, comete de cualquier delito.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NUMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

Expuso los méritos conquistados por Macías en el ejercicio de su carrera.

Negó que aquel insultara de palabra a Ferrándiz.

Sostuvo que Maura se equivocó al creer que una petición era una denuncia, y asimismo afirmó que la responsabilidad que deba exigirse a Macías es sólo la que emana de su proceso.

Lamentóse de que no se atendieran las quejas del procesado y protestó de las irregularidades de los procedimientos a que fué sometido.

Insistió en que el escrito de Macías no tiene otro objeto sino el de que se impidiera la perpetración de un delito público.

Negó que Macías se opusiera a presentar pruebas de sus manifestaciones, y recordó que el artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal exige de responsabilidad al que obra en cumplimiento de su deber.

Mi patrocinado—añadió—al examinar el expediente para el concurso de la escuadra creyó honradamente que se había dictado una resolución injusta a sabiendas.

El Defensor hizo constar que no iba allí a hacer cargos, pues no eran ni el lugar ni la ocasión a propósito para ello, y concluyó solicitando la absolución de don Juan Macías, por creerla justa, y para que, ya que perdió aquel su carrera, pueda dedicarse a reconstruir su porvenir por medio del trabajo.

El Presidente declaró terminada la vista y el tribunal se reunió en sesión secreta.

La redención a metálico

Madrid 13, 9 15 n.

El Rey ha firmado un decreto ampliando hasta el 31 de Enero próximo el plazo para que puedan redimirse a metálico del servicio militar activo los mozos del reemplazo actual.

La apertura de Cortes

Parece que mañana y pasado se celebrará consejo de ministros para seguir tratando de la repertura de las Cortes, que empezó a discutirse en el consejo último.

Dícese que el Ministro de Fomento se opone a ella.

Consejo de guerra

El miércoles próximo se celebrará consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra don Leopoldo Romeo, director de «La Correspondencia de España», a quien se acusa de sedición por medio de la prensa.

Suceso sangriento

En la plaza de Oriente, el comandante de Sanidad militar don Ricardo Iglesias disparó dos tiros de revólver al procurador don Branlio Araujo, causándole la muerte instantánea.

El agresor fué detenido. Ignóranse las causas del hecho.

Elección parcial

Hoy se ha verificado la elección en dos secciones del distrito del Hospicio que no se constituyeron ayer, triunfando el liberal Gallo.

La lucha ha sido reñidísima, pues de esta elección dependía que los monárquicos obtuvieran ó no otro puesto.

Asesinato

Telegrafan de Pamplona que en el pueblo de Arnanza, unos desconocidos, aprovechando la oscuridad de la noche, asesinaron a Robustiano Miranda y Raimundo Hermoso.

La guardia civil practica activas diligencias para descubrir a los criminales.

Viaje regio

Dícese que los Reyes de España harán un viaje al campo de Gibraltar en Febrero próximo.

El Rey de Bélgica

Según despachos de Bruselas, el Rey Leopoldo pasó la noche última tranquilo.

Por la mañana mandó llamar al Barón Gofinet, estudiante de la lista civil, para arreglar varios asuntos, y después ordenó que avisaran a su abogado y su notario, celebrando con ellos una larga conferencia.

El Alcalde de Bruselas fué a visitarlo. El Nuncio Apostólico le dió la bendición.

El relevo de Marina

Madrid 13, 10 35 n.

En el Ministerio de la Guerra se ha dicho que probablemente vendrá en breve el general Marina a Madrid, encargándose Sotomayor de sustituirle en Melilla.

Conferencia

Esta tarde han conferenciado Dato y Azcárraga.

Créese que esta entrevista tiene relación con la supuesta actitud que ha adoptado Maura, la cual es de gran trascendencia para la política.

Reunión de ministros

Dícese que se ha telegrafiado a González Besada y a otros exministros conservadores para que asistan a una reunión de gran importancia política.

Defunción

Ha fallecido la esposa del Director general de Comunicaciones don José Francos Rodríguez.

El general Aguilera

Precedente de Ciudad Real ha llegado el general Aguilera, repuesto de la enfermedad que padecía.

Otra conferencia

Azcárraga conferenció con Montero Ríos en el Senado.

Noticia desmentida

El Ministro de la Guerra ha dicho que no es cierto que se ordenara votar a los militares como ha asegurado el periódico «La Epoca.»

Noticias de Melilla

Según comunican de Melilla durante la noche última cayó un fuerte aguacero, acompañado de granizo.

Los picos más altos del Gurugú están nevados.

La columna de Aguilera, que debió marchar al pico de Basbel para acompañar a la Junta de defensa, ha tenido que aplazar su salida a causa de los temporales.

Se han dado órdenes a los jefes de los destacamentos para que averiguen el paradero del minero Oless.

Se ha comprobado que aquel marchó al campo el 30 de Noviembre, en compañía de varios moros.

Los generales Huertas y Ayala han conferenciado con Marina.

Están próximas a su término las obras de fortificación de la alcazaba de Zuluán.

Ha mejorado notablemente el estado sanitario de las tropas.

Noticias de Barcelona

Madrid 13, 11 45 n.

Dicen de Barcelona que el jueves, probablemente, marchará a Madrid el Gobernador y quizá no regrese hasta fin de mes.

Ha anclado en el puerto, procedente de Palma de Mallorca, el cañonero «Temerario.»

Esta noche, en el círculo titulado «Nueva España» se han reunido los profesores de las escuelas clausuradas para tratar del próximo Congreso pedagógico y de los incidentes y operaciones a que dará lugar su apertura.

Collazo ha presentado la dimisión de su cargo de Alcalde, molestado porque se quiere variar el emplazamiento de la Casa de Correos, a pesar de que su proyecto fué aprobado por el Gobierno.

Cuando termine la repatriación de la brigada de cazadores de Cataluña marchará Weyler a Madrid.

Han sido licenciados ciento cuarenta reservistas de Administración militar.

La lluvia destrozó esta mañana la tradicional feria de Santa Luisa que se celebra en las inmediaciones de la Catedral.

La prensa dedica hoy la mayor parte de sus columnas a tratar de las elecciones.

Los candidatos derrotados se esfuerzan para demostrar que han ganado los votos, aunque hayan perdido las actas, de lo cual culpán a los elementos de orden, y admirados por haberse abstenido de votar ó haberlo hecho en blanco.

El rey Leopoldo

Madrid 14, 2 25 m.

Los últimos despachos de Bruselas dicen que el estado del rey Leopoldo sigue siendo estacionario.

A petición propia le fueron administrados ayer los sacramentos.

Después conversó con varias personas de las que asistieron al acto.

Los médicos que asisten al agostoso enfermo han acordado practicarle una operación quirúrgica, la cual realizarán hoy.

Las elecciones en Bilbao

Dicen de Bilbao que los radicales intentaron nuevamente asaltar la oficina electoral conservadora.

Los asaltantes fueron rechazados. La fuerza pública acudió con retraso.

III ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
MARIA DEL PILAR VARO Y AGUILAR
FALLECIÓ EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1906
A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD
—R. I. P. A.—

Por concesión especial del Excmo. Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo, en la parroquia de San Andrés, el miércoles 15 del que rige. Sus descomulgados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos una oración en caridad por el alma de la finada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabb.—En Cabra, A. J. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Samper.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca.
Curan y evitan Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc.
No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico.
Están exentas de peligro aún para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía.
SE HALLAN EN TODAS LAS FARMACIAS



DOCKS AVICOLAS DE FRANCE

Représentation exclusive pour
L'ESPAGNE ET PORTUGAL
La Revista Mercantil - Valladolid
Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días de más rigoroso invierno. Hasta los más incréditos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en su aves salud, fecundidad, abundancia, belleza y... en su bolsillo ganancias positivas. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.
Tenemos millares de cartas y testimonios de todas las provincias de España.

Prezios: 3 kilos 7 y 1/2; pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.
Los pedidos, acompañando el importe á
La Revista Mercantil de Valladolid

Tomad siempre
HISTOGENO LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3.
TELÉFONO 222
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

El mejor remedio para el Estómago
BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
— DE —
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MAS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales

R. M. POOLE
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA
Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.
Admítase carga general á fletes muy ventajosos.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
TOS
Ya sea la TOS catalá ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivie ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.
CORDOBA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de piernas
LA PIEL.—MALES DE LAS MANOS

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos torcidos, seborrea de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recidiva después de su curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 14.)
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al
Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Isidro de Loyola, 9, San Sebastián.

NUEVO PARADOR COLÓN
— DE —
JUAN GRANADOS LARA
CALLE CABRERA NÚ. 4 (PROXIMO AL GRAN CAPITAN)
El dueño de este nuevo establecimiento, que se encuentra instalado en la calle Cabrera núm. 4, ofrece al público en general esta nueva casa, donde encontrará cómodas habitaciones, cochuras y buenas cuartos para el ganado, á precios sumamente económicos. Además pone á disposición del público un coche para conducir viajeros de la Estación á la casa y á su domicilio.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, cacao, garrana y fécula fosfórica. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Crax 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Máquinas Yost para escribir
Las mejores, por carecer de cinta, ESCRITURA VISIBLE último modelo, y escritura oculta, modelo núm. 10, accesorios y piezas.
Representante, **J. A. CONSTANT**
Calle Pedro López, sin número (frente al 28)
CÓRDOBA

LA ALMADRABA
CÓRDOBA
Gran fabrica á vapor de productos cerámicos.
Tejas planas, ladrillos para techados, idem para solerías de varios tamaños, losas, molduras, baldosetas, canales para riego, ladrillo prensado para almohaces, cuadras, etc.; idem teceo de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fabrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad.
Precios reducidos. Grandes existencias.

AGENTES DEPOSITARIOS NIGROTAN
de reconocido crédito, lo solicita el renombrado betún líquido
en todas las capitales de provincia y cabezas de partido judicial. Fuertes comisiones. Serán preferidos los que posean establecimiento ó industria. Diríjase al fabricante DON MARIANO POTO, Marqués de Urquijo, 33, MADRID.

PICON DE ORUJO DEL CHIMENEÓN
Se sirve á domicilio desde un hectólitro á pesetas 2 75 y desde cinco en adelante á pesetas 2 50. Los avisos á la calle Crisóbal Colón, número 17 (antes Tejarca) 10-10
Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 113 y 135. Fralles 25.
Para precio y condiciones Estrados, 18.
Se venden dos cajas, de cabida de 100 arrobas cada una, en buen estado. Para verlas y tratar, Santa María de Gracia, 105. 5-1
Paja.—Se vende por carros y carretas, á elección del comprador. También se venden, en pasas, salvados y cereales, á precios reducidos. Para avisos, Angel Torres, 3. 6-1
Traspaso.—Desde el día se hace del establecimiento de comestibles calle Mucha Trigo, número 3. En el mismo informarán. 5-1
Aviso.—En el cortijo de Malpartida apareció hace tiempo una puerca negra, cestrada, señalada de ambas orejas y de uno á dos años de edad. Informarán en esta capital, Alfonso XI, número 51. 2-1
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 6 de la calle del Claustro. Para la llave y tratar, en la misma calle, núm. 1. 5-1
Almohada.—Se hace de un estrado, aparato, mesa de comedor de doce cubiertos, un buffet y varios muebles de casa, en la calle Emilio Castelar, núm. 69. Horas de verlos de 11 á 4 de la tarde. 10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un hermoso y ventilado piso alto en la calle Agustín Moreno, núm. 140. 78

URGENTE
Se vende un magnífico piano, medio usado, por un precio sumamente barato. Razón, Mase Luis, núm. 5. 10-3

TOROS PLAZA DE PONTEVEDRA
Se admiten, hasta 31 de Diciembre próximo, proposiciones de arriendo de esta plaza por término de cinco años. Estas proposiciones se dirigirán á Establecimiento Fonseca, calle de Jardines, 3, Pontevedra, quien remitirá, al que se le pida, copia de las condiciones que han de regir el arriendo.
Arrendamiento.—Se arrienda el apartado izquierdo del piso segundo de la casa calle Concepción, núm. 29. Para verlo, de diez de la mañana á cinco de la tarde. Darán razón en la hojalatería establecida en la planta baja de la misma, casa. 10-9
Desee colocarse una señora viuda, sabe leer y escribir, de treinta y siete años de edad, para ama de gobierno, doncella ó para repasar, ya sea en la capital ó fuera; dará razón en la calle Alfonso XII, núm. 63. 5-2

Hijos de José de la Cerda
ESPARTERÍA, NUM. 20
Este antiguo y acreditado establecimiento de estertería participa á su numerosa clientela que ha recibido un magnífico surtido en orfrelito de esparto, que ofrece el de una peseta á treinta y cinco céntimos, como igualmente esteras de pita en todos sus clases. También tenemos capachos para molinos de todas clases y números. A domicilio se ponen toda clase de alfombras. 20-11

PASTOS
para ovejas se venden en la dehesa de «El Acochuche», término de Villafraanca; para tratar, en dicha finca 10-3